

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 14370** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativo a la notificación de resolución de corrección de error del aprovechamiento inscrito en el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas con los números de inscripción: 90333, 90334 y 90335, a derivar del río Záncara, en el término municipal de Las Pedroñeras (Cuenca). Ref. TPT-PY-24078(N.º inscripción: 90333, 90334 y 90335).*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la resolución de corrección de error del aprovechamiento inscrito en el registro de aprovechamientos de aguas publicas con TPT-PY 24078 (N.º de inscripción: 90333, 90334 y 90335), se procede a su anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Amparo Molina Molina.

Expediente: TPT-PY 24078 (N.º Inscripción 90333, 90334 y 90335)

Ubicación de la captación: Río Záncara, en el del término municipal de Las Pedroñeras (Cuenca).

La resolución que se traslada consta en el expediente que está a su disposición durante 15 días a partir de la fecha de esta publicación, en la oficina auxiliar de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en C/ Alarcos, n.º 1B, 2.º D, 13002 Ciudad Real. teléfono 926 920 942. El interesado puede personarse por sí mismo o a través de representante debidamente autorizado.

Ciudad Real, 31 de marzo de 2011.- Samuel Moraleda Ludeña, Comisario de Aguas.

ID: A110023537-1